



UMOV
ACADEMY

Historia de la Educación en México **Época del Porfirismo**

Guía de estudio

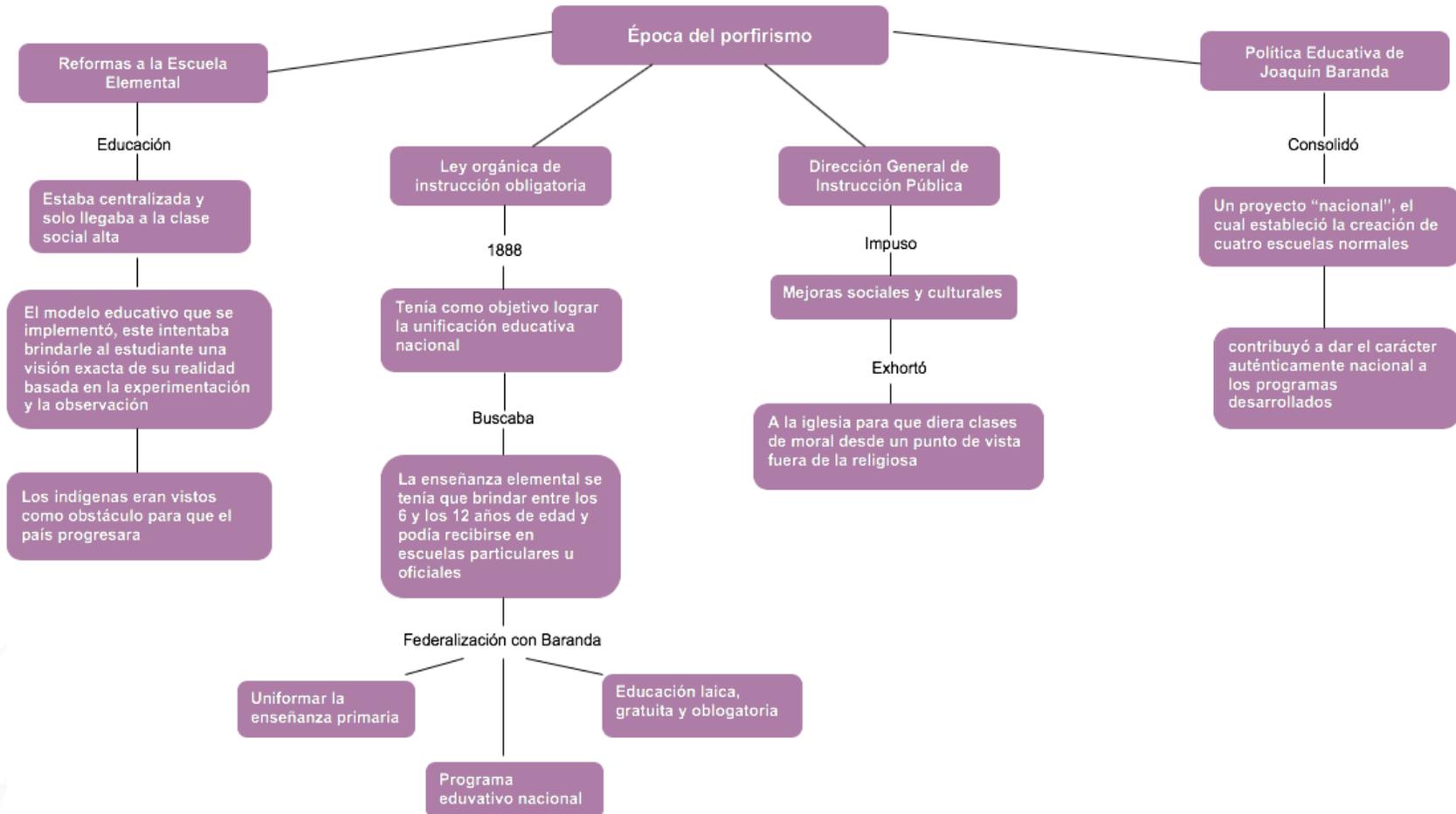
Bloque V

Módulo 8

Elaborado por: Perla Sacnité Muñoz Paz

Licenciatura en Pedagogía

Organizador gráfico



Glosario

Porfiriato: Período de la historia de México durante el cual el poder en México estuvo bajo control del militar oaxaqueño Porfirio Díaz entre el 28 de noviembre de 1876 y el 25 de mayo de 1911.

Ley: Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.

Educación pública: Sistema nacional educativo de cada país, que está gestionado por la administración pública y sostenido con los impuestos.

Época del Porfirismo

Reformas a la Escuela Elemental

Cuando Porfirio Díaz llegó a ser presidente de México, proclamó al país como una nación civilizada, progresista y moderna, evidentemente era una idea que requería muchas mejoras educativas, sociales y culturales, a continuación revisaremos alguna de esas ideas.

Para iniciar debemos exponer que las ideas de un país moderno no coincidía con la realidad del país, por ejemplo, las escuelas primarias contaban con profesoras que manejaban una visión educativa enciclopédica, las escuelas de educación secundaria y superior estaban restringidas a contar con un número limitado de estudiantes.

La escuela estaba restringida a las personas con mayor nivel socioeconómico porque no llegaba a todos los estados del país, los accesos a los servicios estaban centralizados a la Ciudad de México, recordemos que en el porfirismo existían muchas diferencias entre las clases sociales, los pobres eran muy pobres y los ricos eran muy ricos, un contraste muy marcado que trajo como resultado mucho analfabetismo.

Tomando como referencia lo anterior, México tenía una ciudad cosmopolita, con influencia francesa y alemana, estaba al día de los descubrimientos científicos en cuestiones médicas y tecnológicas, en contraparte estaban los habitantes de los barrios bajos de las ciudades, los poblados de los alrededores de la ciudad cosmopolita, las poblaciones rurales, pequeñas y aisladas, quienes eran vistos como verdaderos obstáculos para el progreso social y cultural.

En relación al modelo educativo que se implementó, este intentaba brindarle al estudiante una visión exacta de su realidad basada en la experimentación y la observación, pero también en el enciclopedismo para que fueran personas cultas y conocedoras, como resultado de estas ideas, México obtuvo políticos, periodistas, músicos y científicos, pero aún con estas mejoras, no fue posible proteger al pueblo de abusos de militares, políticos, hacendados, industriales e inversionistas extranjeros. La modernización del país y de su sistema educativo no llegó hasta las fábricas, las colonias alejadas del centro de las ciudades, los pueblos y rancherías.

La ley de instrucción obligatoria

En 1888 se promulgó una Ley de Instrucción Obligatoria con alcance jurisdiccional para las entidades federales, su objetivo era lograr la unificación educativa nacional, Baranda convocó a dos Congresos de Instrucción en los que se reunieron pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades, y cuyos resultados contribuyeron a definir el proyecto estatal de educación pública (Martínez, 1992: 116-118).

La Ley de Instrucción Obligatoria se promulgó en 1888 y ésta mencionaba que la enseñanza elemental se tenía que brindar entre los 6 y los 12 años de edad y podía recibirse en escuelas particulares u oficiales, sin embargo solo las escuelas particulares podrán dar clases de religión.

Baranda llegó al cargo de ministro y buscaba la "federalización" de la enseñanza, es decir unir los esfuerzos de las diversas entidades y adoptar un programa general que ayudara a la alfabetización de la mayoría de la población. Su propósito era uniformar la enseñanza primaria y defendió un programa educativo general, así como el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación.

Dentro de estas mejoras en la enseñanza primaria se propuso estudiarla en un periodo de cuatro años que comprendería de las edades de 6 a 12 años, y solamente los estudiantes que quisieran seguir con los estudios preparatorios, deberían estudiar la primaria superior, asimismo, la semana escolar sería de cinco días y el ciclo escolar era de diez meses.

Es relevante mencionar que si bien los programas de estudio serían los mismos para todos, los estados impartirían las materias según su conveniencia y podrían aumentarlas si fuera necesario. Recordemos que una de las principales ideas en este periodo era continuar con una educación laica, en donde "la escuela pública no puede entre nosotros no ser laica". La palabra laica era una confirmación de la absoluta neutralidad de la escuela; el Estado no podía proporcionar, en ningún caso, otra instrucción pero tampoco excluir la enseñanza religiosa en la escuela privada.

En relación a las finalidades instructivas y educativas, se recomendó tener grupos de máximo 50 alumnos, donde se impartieran clases orales imitando la forma de enseñanza de Sócrates, es decir que se hicieran exposiciones dogmáticas, en este orden de ideas el docente debía lanzar preguntas al

grupo de alumnos que los llevaran al análisis y reflexión de las temáticas estudiadas.

Por otra parte, en este periodo del porfiriato se utilizó por primera vez el término educación popular, referente a la ilustración indispensable para que el pueblo participara en la vida política, es decir, sustituyó el concepto de educación elemental.

De la misma forma, se intentó brindarle una buena y digna retribución económica a los docentes, así como apoyos para su labor, dentro de ellos:

- Apoyo a la salud en caso de requerirlo
- Distinciones por años de trabajo
- Jubilación y dispensa de contribuciones

Dirección General de Instrucción Pública

En el año 1833 se fundó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los territorios con la finalidad de diseñar y desarrollar libros

de texto, asimismo esta dirección tendría la facultad de expedir títulos académicos.

Dentro de las mejoras sociales y culturales que impuso esta la Dirección General de Instrucción Pública, fue construir museos, uno de arte, un museo de antigüedades, uno de historial nacional (indispensable para que la población conociera los orígenes de la nación), una biblioteca nacional para que la gente tuviera a su alcance la información que deseara.

Otras de las cosas que esta Dirección hizo fue exhortar a los establecimientos religiosos para cumplir con la responsabilidad que tenían de mejorar la moral, pero no solo desde la visión católica, sino que se les enseñara a los estudiantes el conocimiento a través de las letras.

Este México educativo se leía muy bien en las leyes, sin embargo recordemos que nuestro país tenía población muy desarraigada de la educación y la cultura, ya fuera por la pobreza que tenían o porque no contaban con los requisitos básicos para vivir (comida, casa, vestimenta), debido a esto, el gobierno decidió brindarle útiles y uniformes a los niños para que pudieran asistir a clases, porque este era el factor principal de ausentismo escolar.

Política educativa de Joaquín Baranda

Durante el porfiriato, el sistema educativo mexicano sufrió los embates de un gobierno centralista, el cual restaba capacidad de desarrollo a las instituciones educativas estatales por falta de financiamiento y la ausencia de una política nacional que fomentara el crecimiento y consolidación de un sistema auténticamente nacional.

Durante la gestión de Joaquín Baranda como Ministro de Justicia e Instrucción Pública se logró consolidar un proyecto “nacional”, el cual estableció la creación de cuatro escuelas normales que se sumaron a cuatro ya existentes y que se ubicaban en diferentes estados del país; destacando la Escuela Normal Nacional que desde sus inicios tuvo la facultad exclusiva de otorgar títulos para la enseñanza.

Durante este periodo hubo un evidente crecimiento y mejoramiento del sistema educativo “nacional”, el desarrollo del mismo en un gobierno centralista y la poca penetración de las modificaciones en los estados, contribuyó muy poco a dar el carácter auténticamente nacional a los programas desarrollados, pues como en el caso de la ley liberal de educación de 1867 solo aplicó en los territorios federales y la capital de país.

Con este hecho, se beneficia nuevamente a solo un sector de la población, diezmando la capacidad de desarrollo de los estados y se ignora nuevamente a la educación como un factor desencadenante de desarrollo e igualdad social (aunque es importante señalar que ese no era uno de los objetivos que se había trazado el gobierno de Porfirio Díaz).

Evaluación parcial

A continuación, se presentan las interrogantes a resolver para tu evaluación parcial correspondiente a este bloque:

Pregunta 1:

Durante el periodo del porfiriato ¿por qué era complicado que la educación llegara a toda la población?

Pregunta 2:

Con base en el modelo educativo que se implementó en el porfiriato ¿qué tipo de educación se le brinda a los ciudadanos?

Pregunta 3:

Con las mejoras educativas que propuso Baranda y los cambios que se reflejaron en la educación ¿cómo se vieron beneficiados los docentes?

Pregunta 4:

¿Por qué se construyeron museos en el país a raíz de la creación de la Dirección General de Instrucción Pública?

Pregunta 5:

Teniendo a Baranda como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, ¿cuál fue el mayor logro para el progreso educativo nacional?



Ingresar a tu plataforma para responder esta evaluación

Fuentes de consulta

Escalante, P; Gonzalbo, P y Tank D. (2010). *La educación en México*. México: El Colegio de México.

Muñoz, A. (2005). Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el porfiriato. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm 233, Universidad Autónoma de Yucatán, Recuperado de <http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/233/ru2335.pdf>

Ramírez, G. (2009). Educar al cuerpo en el porfiriato. Una mirada a través de las revistas pedagógicas. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperado de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/2213.pdf

Salas A. (2012). *Historia General de la Educación*. México: Red Tercer Milenio.